



ASSOTA



ASSOTA

## Reglamento oficial de la prueba

---

### VI ASSOTA CXM

16 DE MARZO 2025 A LAS 9:00H, LA ENCARNACIÓN (CARAVACA DE LA CRUZ)



# ASSOTA

## ÍNDICE

1. Cartel oficial Liga CxM
2. Datos del evento
3. Premiación
4. Inscripciones
5. Presentación de la Prueba
6. Recorridos y horarios de la carrera
7. Avituallamientos y datos técnicos de la prueba
8. Material Obligatorio
9. Consideraciones para el/la Deportista
10. Descalificaciones y Sanciones
11. Jurado de Competición y Seguridad
12. Reclamaciones
13. Política Medioambiental
14. Servicio de Guardarropa y Duchas
15. Alojamiento y Transporte
16. Patrocinadores y Colaboradores
17. Redes Sociales Asociadas
18. Protección de Datos Personales
19. Consentimiento Informado y Otros
20. Anexos



# ASSOTA

## 1. CARTEL OFICIAL LIGA CXM

Federación de Montañismo  
Región de Murcia

# CXM 2025

## CALENDARIO OFICIAL DE CARRERAS POR MONTAÑA

Fecha	Evento	Organizador	Nota
2 FEB	BUITRE CxM	CTO. REGIONAL CLUBES	
15 FEB	VRU CxM		
2 MAR	EL PORTAZGO CxM		
8 MAR	EL VALLE CxM		
16 MAR	ASSOTA CxM		
* 30 MAR	ALUMBRES CxM	CTO. REGIONAL EQUIPOS	NO PUNTAJE EN LIGA EXTREME IND. PROMO
* 26 ABR	MONDA CxM	CTO. REGIONAL IND. PROMO	NO PUNTAJE EN LIGA PROMO
* 1 JUN	ZARZADILLA CxM		
* 14 JUN	MUBBLA CxM	CTO. REGIONAL IND. EXTREME	NO PUNTAJE EN LIGA EXTREME
14 SEP	PEÑARRUBIA CxM		
19 OCT	ALHAMA CxM		
26 OCT	CARAVACA CxM		
* 9 NOV	LA HOYA CxM		
23 NOV	ROLLER MASTERS CxM		
7 DIC	BARBUDO CxM		

\* SUB-LIGA SPRINT

FMRM.NET



ASSOTA

# CXM<sup>20</sup><sub>25</sub>

CALENDARIO  
DE CARRERAS POR MONTAÑA

EN EDAD  
ESCOLAR

Federación de Montañismo  
Región de Murcia

2 FEB BUITRE CxM CTO. REGIONAL CLUBES	15 FEB VRU CxM	2 MAR EL PORTAZGO CxM	8 MAR EL VALLE CxM	16 MAR ASSOTA CxM
30 MAR ALUMBRES CxM	26 ABR MONDA CxM	1 JUN ZARZADILLA CxM	14 JUN MUBBLA CxM CTO. REGIONAL EDAD ESCOLAR	14 SEP PEÑARRUBIA CxM
19 OCT ALHAMA CxM	26 OCT CARAVACA CxM	* 9 NOV LA HOYA CxM	23 NOV ROLLER MASTERS CxM	7 DIC BARBUDO CxM

FMRM.NET



# ASSOTA

PRUEBA	Hora	<sup>1</sup> Categorías / Subcategorías	<sup>2</sup> Edad	Distancia	Tiempo de corte	Precio Inscripción
EXTREME	9:00 h.	<sup>3</sup> Promesa Masc. y Fem.	18 a 23 años	26K	5 h.	Federados 29€
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			No Federados 32€
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		<sup>4</sup> DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
PROMO	9:30 h.	Juvenil Masc. y Fem.	17 y 18 años	19K	4:30 h.	Federados 29€
		Junior Masc. y Fem.	19 y 20 años			
		Promesa Masc. y Fem.	21, 22 y 23 años			
		Absoluta Masc. y Fem.	>24 años			No Federados 32€
		SUB- Senior Masc. y Fem.	24 a 39 años			
		SUB- Veteran@ A Mac. Y Fem.	40 a 49 años			
		SUB- Veteran@ B Mac. Y Fem.	50 a 59 años			
		SUB -Veteran@ C Mac. Y Fem.	60 años en adelante			
		<sup>4</sup> DÚO (Parejas mixtas)	18 años en adelante			
CADETE	10:00 h.	Cadete Masc. y Fem.	15 y 16 años	8K	1 h.	Fed. 29€
						No Fed. 32€
INFANTIL	10:00 h.	Infantil Masc. y Fem.	13 y 14 años	5K	1 h.	Fed. 29€
						No Fed. 32€
ALEVÍN	10:00 h.	Alevín Masc. y Fem.	11 y 12 años	4K	0.30 h.	Fed. 29€
						No Fed. 32€
SENDERISTA	9:40 h.	No competitiva	-	14K	4:20 h.	Fed. 29€
						No Fed. 32€

## 2. DATOS DEL EVENTO

- <sup>1</sup> La clasificación de categoría absoluta que se premia en la liga de CXM de la FMRM corresponde a la propia categoría Absoluta y a la obtenida entre las subcategorías Senior y Veteran@s. Un/a mismo/a deportista podrá ser premiado/a por la categoría Absoluta y por su subcategoría correspondiente.
- <sup>2</sup> La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga **el día 31 de diciembre del año de la competición.**
- <sup>3</sup> Podrán participar como categoría promesa en distancia EXTREME aquellos juveniles y junior por edad federativa (18 a 20 años), renunciando a participar en liga FMRM dentro de sus respectivas categorías en distancia PROMO. **ESTA TRÁMITE DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DEL COMITÉ DE CXM (cxm@fmr.net)**
- <sup>4</sup> La categoría DÚO es única (parejas mixtas con un componente de cada sexo) y no es compatible con las categorías por edad. **Es obligatorio llegar a meta con una diferencia inferior a 1 minuto entre los componentes. Una vez cerrado el plazo, pasarán a formato individual todas aquellas inscripciones que no se hayan completado correctamente en formato parejas o ambos o uno de los integrantes de la categoría Dúo no sea federado/a en año en curso para puntuar en Liga.**
- <sup>5</sup> Las categorías de EDAD ESCOLAR pertenecen a la Liga Oficial en Edad Escolar FMRM, se contemplan la categoría Alevín, Infantil y Cadete como categorías oficiales.

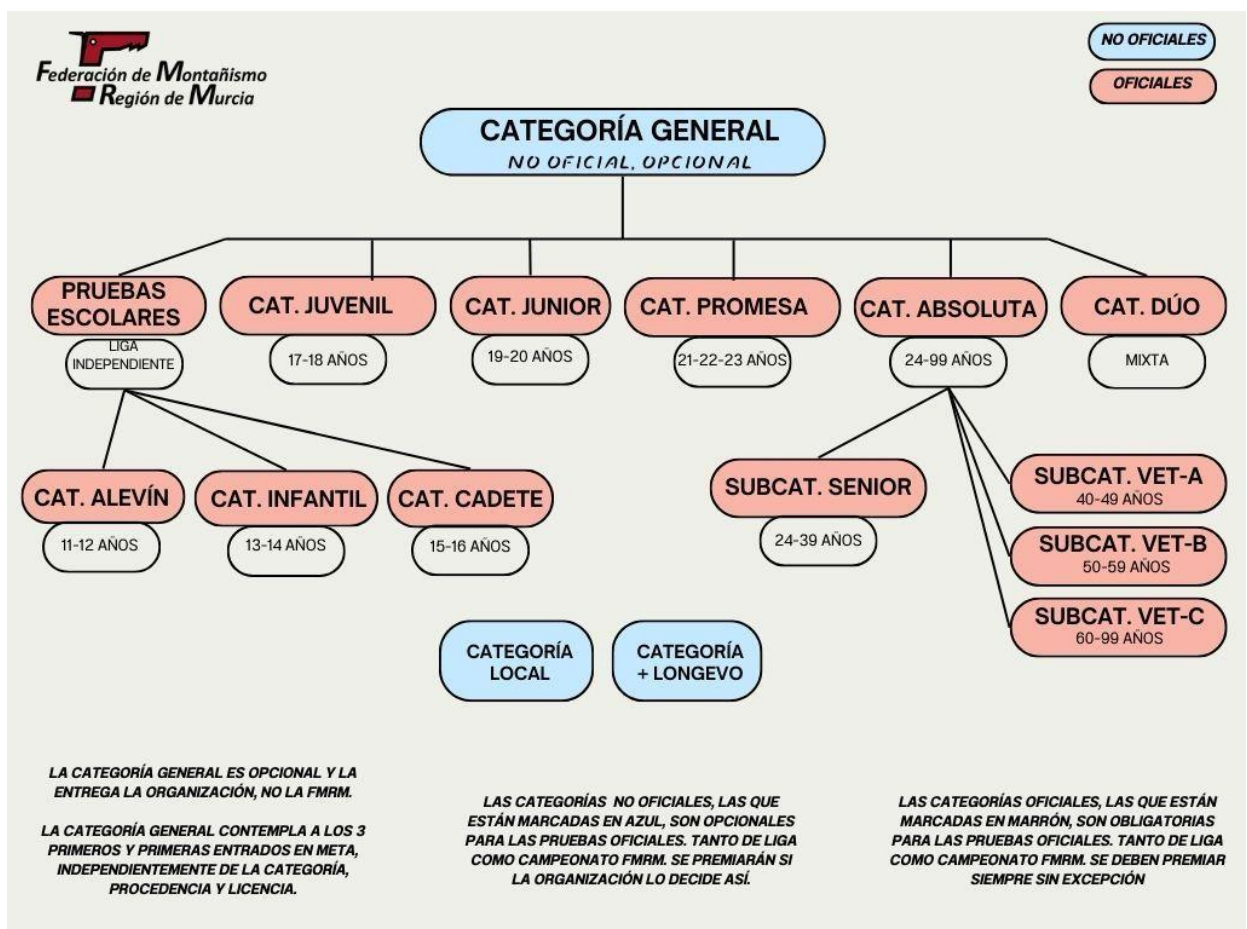


## PREMIACIÓN

Las premiaciones incluirán:

- Clasificación general: 3 primer@s de las distancias EXTREME y PROMO (los tres y las tres primeras entradas en meta, sean o no federados FMRM).
- 3 primer@s de cada una de las categorías/subcategorías del apartado anterior.
- 3 primer@s locales de las distancias EXTREME y PROMO.

- **CATEGORÍAS OFICIALES Y NO OFICIALES:**





# ASSOTA

## 4. INSCRIPCIONES

- **Proceso de Inscripción**
  - Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma [www.asuspuestos.es](http://www.asuspuestos.es) pinchando aquí o escaneando este código:
  - **No se procederá a la devolución del importe de la inscripción en caso de no participación, sea cual fuere el motivo.**
  - A cada corredor inscrito se le entregará un dorsal personalizado para lo que será imprescindible presentar el DNI y en el caso de estar federados, la ficha federativa.
  - El dorsal se situará en el pecho de forma visible, sin doblar ni recortar.  
Previo a la salida se pasará un control de dorsales para acceder al recinto de los atletas.



- Fechas de apertura, cierre y participantes.

PRUEBA	Fecha inicio Inscripción federados	Fecha inicio Inscripción NO federados	Fecha cierre Inscripción	Límite participantes
EXTREME	15/01/2025	23/01/2025	01/03/2025	250
PROMO	15/01/2025	23/01/2025	01/03/2025	350
CADETE INFANTIL ALEVÍN	15/01/2025	23/01/2025	01/03/2025	150
SENDERISTA (si hubiera)	15/01/2025	23/01/2025	01/03/2025	300



# ASSOTA

## 5. PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

El diseño de la prueba VI Assota CXM, constará con dos circuitos diferentes: 26 km EXTREME CXM, 19 km PROMO CXM Y 16k MARCHA de Senderismo no competitiva aproximadamente, Incluye competición en EDAD ESCOLAR con sus respectivas categorías. todos en sentido circular, con salida y meta En **Camino de Lorca LA ENCARNACION** (CARAVACA DE LA CRUZ)

Esta Pedanía de la **Encarnación** se halla situada a unos 8 km al sur de Caravaca de la Cruz, rodeado por el norte y noroeste por el río Quípar, cuyo valle determina auténticas defensas naturales que impiden el acceso por este lado, mientras que, por el oeste, es la carretera comarcal Cehegín-La Paca la que marca el límite de expansión del complejo arqueológico.

Una serie de barrancos tributarios del Quípar definen sus contornos por el suroeste y el este.

Para más información visitar la página web;[www.assota.es](http://www.assota.es), o consultarnos en el correo,[comunicación@assotatrail.com](mailto:comunicación@assotatrail.com)





# ASSOTA

## 6. RECORRIDOS Y HORARIOS ESPECÍFICOS DE LA PRUEBA

PRUEBA	HORARIO RECOGIDA DORSAL	HORARIO ENTRADA CORRALITO	HORARIO PREMIACIÓN	TIEMPO RECLAMACIÓN POST CARRERA
EXTREME	15/03/2025 a las 16:00 hasta las 20:00 16/03/2025 a las 07:00 hasta salida de la prueba	16/03/2025 a las 08:40 hasta las 09:00	16/03/2025 a las 12:00 hasta las 14:30 aprox,	10'
PROMO	15/03/2025 a las 16:00 hasta las 20:00 16/03/2025 a las 07:00 hasta salida de la prueba	16/03/2025 a las 09:10 hasta las 09:30	16/03/2025 a las 12:00 hasta las 14:30 aprox	10'
CADETE	15/03/2025 a las 16:00 hasta las 20:00 16/03/2025 a las 07:00 hasta salida de la prueba	16/03/2025 a las 09:40 hasta las 10:00	16/03/2025 a las 12:00 hasta las 14:30 aprox	10'
INFANTIL	15/03/2025 a las 16:00 hasta las 20:00 16/03/2025 a las 07:00 hasta salida de la prueba	16/03/2025 a las 09:40 hasta las 10:00	16/03/2025 a las 12:00 hasta las 14:30 aprox	10'
ALEVÍN	15/03/2025 a las 16:00 hasta las 20:00 16/03/2025 a las 07:00 hasta salida de la prueba	16/03/2025 a las 09:40 hasta las 10:00	16/03/2025 a las 12:00 hasta las 14:30 aprox	10'
SENDERISTA	15/03/2025 a las 16:00 hasta las 20:00 16/03/2025 a las 07:00 hasta salida de la prueba	16/03/2025 a las 09:30 hasta las 09:40	No competitiva	10'



## 7. AVITUALLAMIENTOS Y DATOS TÉCNICOS DE LA PRUEBA

- Indicar puntos de avituallamiento y servicios disponibles para cada prueba. Indicarlo en un perfil de cada prueba o en una tabla sencilla como la que se propone a continuación:

PRUEBA	KM Avituallamiento 1	KM Avituallamiento 2	KM Avituallamiento 3	KM Avituallamiento 4	KM Avituallamiento meta
EXTREME	8k líquido	12k sólido-líquido	17k sólido-líquido	21k sólido-líquido	26k sólido-líquido
PROMO	5k sólido-líquido	10k sólido-líquido	15k sólido-líquido	19k sólido-líquido META	
CADETE	5k sólido-líquido	8k sólido-líquido META			
INFANTIL	5k sólido-líquido META				
ALEVÍN	4k sólido-líquido META				
SENDERISTA	4k sólido-líquido	9k sólido-líquido	14k sólido-líquido META		

- **Datos Técnicos**

EXTREME	
Parámetro	Datos
Distancia	26
Desnivel Positivo	1400
Desnivel Negativo	1400
Desnivel Acumulado	2800
Altitud Máxima	1160
Altitud Mínima	700
Tramo Asfalto (%)	2%
Tramo Pista (%)	18%
Tramo Sendero (%)	80%
Pendiente Media (%)	10%
Pendiente Máxima (%)	20%

PROMO	
Parámetro	Datos
Distancia	19
Desnivel Positivo	1000
Desnivel Negativo	1000
Desnivel Acumulado	2000
Altitud Máxima	1160
Altitud Mínima	700
Tramo Asfalto (%)	2%
Tramo Pista (%)	10%
Tramo Sendero (%)	88%
Pendiente Media (%)	10%
Pendiente Máxima (%)	18%



# ASSOTA

CADETE	
Parámetro	Datos
Distancia	8
Desnivel Positivo	300
Desnivel Negativo	300
Desnivel Acumulado	600
Altitud Máxima	850
Altitud Mínima	700
Tramo Asfalto (%)	2%
Tramo Pista (%)	20%
Tramo Sendero (%)	80%
Pendiente Media (%)	5%
Pendiente Máxima (%)	10%
INFANTIL	
Parámetro	Datos
Distancia	5
Desnivel Positivo	180
Desnivel Negativo	180
Desnivel Acumulado	360
Altitud Máxima	850
Altitud Mínima	700
Tramo Asfalto (%)	2%
Tramo Pista (%)	20%
Tramo Sendero (%)	80%
Pendiente Media (%)	5%
Pendiente Máxima (%)	10%

ALEVÍN	
Parámetro	Datos
Distancia	4
Desnivel Positivo	150
Desnivel Negativo	150
Desnivel Acumulado	300
Altitud Máxima	800
Altitud Mínima	700
Tramo Asfalto (%)	2%
Tramo Pista (%)	40%
Tramo Sendero (%)	60%
Pendiente Media (%)	3%
Pendiente Máxima (%)	5%
SENDERISMO	
Parámetro	Datos
Distancia	14
Desnivel Positivo	500
Desnivel Negativo	500
Desnivel Acumulado	1000
Altitud Máxima	1100
Altitud Mínima	700
Tramo Asfalto (%)	2%
Tramo Pista (%)	30%
Tramo Sendero (%)	70%
Pendiente Media (%)	8%
Pendiente Máxima (%)	5%



# ASSOTA

## Perfiles de la Prueba

- **Enlaces a los Recorridos y Tracks**

### EXTREME 26

- **Formato GPX:** [Descargar](#)
- **Wikiloc:** [Ver ruta](#)

Hora de salida: **9:00:**

Lugar: **La Encarnación - Caravaca de la Cruz**

Distancia: **26 Kilómetros**

Desnivel: **+1400 metros**

Perfil de la prueba y avituallamientos



### Tiempos de paso:26K EXTREME

- KM 8: 1:30H Tiempo de corte – 10:30 Hora de corte
- KM 12: 2:00H Tiempo de corte – 11:00 Hora de corte
- KM 17: 3:00H Tiempo de corte – 12:00 Hora de corte
- KM 21: 4:00H Tiempo de corte – 13:00 Hora de corte
- KM 26: 5:00H Tiempo de corte – 14:00 Hora de corte
- LLEGADA A LA ENCARNACIÓN: 2:30 horas el primero – 5:00 horas el último



# ASSOTA

## PROMO 19K

- **Formato GPX:** [Descargar](#)
- **Wikiloc:** [Ver ruta](#)

Hora de salida: **9:30**

Lugar: **La Encarnación - Caravaca de la Cruz**

Distancia: **19 Kilómetros**

Desnivel: **+1000 metros**

Perfil de la prueba y avituallamientos



### Tiempos de paso: Promo 19k.

- KM 5: 1:30H Tiempo de corte – 11:00 Hora de corte
- KM 10: 2:30H Tiempo de corte – 12:00 Hora de corte
- KM 15: 3:30H Tiempo de corte – 13:00 Hora de corte
- KM 19: 4:30H Tiempo de corte – 14:00 Hora de corte
- LLEGADA A LA ENCARNACIÓN: 2:00 horas el primero – 4:30 horas el último



# ASSOTA

## MARCHA SENDERISTA 14K

- **Formato GPX:** [Descargar](#)
- **Wikiloc:** [Ver ruta](#)

### FICHA DE LA MARCHA SENDERISTA 14k:

Hora de salida: **9:40**

Lugar: : **La Encarnación - Caravaca de la Cruz**

Distancia: **14 Kilómetros (senderismo)**

Desnivel: **+500 metros**

Perfil de la prueba y avituallamientos:



### Tiempos de paso: Marcha Senderista 14k

- KM 4: 2:00H Tiempo de corte – 11:40 Hora de corte
- KM 9: 3:00H Tiempo de corte – 12:40 Hora de corte
- KM 14: 3:30H Tiempo de corte – 13:00 Hora de corte
- LLEGADA A LA ENCARNACIÓN: 2:30 horas el primero – 4:20 horas el último



# ASSOTA

## EDAD ESCOLAR

- **Formato GPX:** [Descargar](#)
  - **Wikiloc:** [Ver ruta](#)
- 

## 8. MATERIAL OBLIGATORIO

- **Carrera Extreme 26k**
  - **Material Obligatorio:**
    - Zapatillas de correr por montaña
    - Manta térmica
    - Teléfono móvil con batería cargada al 100%
    - Dorsal colocado en la parte frontal y siempre visible
    - Vaso o recipiente para portar líquido
  - **Material Recomendable dependiendo de la temporada:**
    - Cortavientos / chubasquero con capucha
    - Guantes
    - Pantalón o malla larga
    - Recipiente para 500ml/1L de agua



# ASSOTA

El material recomendable puede pasar a ser material obligatorio si los árbitros lo determinan previo a la prueba.

- **Supervisión del Material**

- El material obligatorio será supervisado a la entrada al corralito. De no llevarlo consigo, no podrá acceder a él, y, por lo tanto, tomar la salida. EL MATERIAL DEBERÁ PORTARSE EN LA MANO PARA LA SUPERVISIÓN DEL ÁRBITRO ANTES DE ENTRAR A CORRALITO.
  - El árbitro de recorrido o meta podrá parar al corredor/a para requerir el material obligatorio.
  - Será motivo de descalificación el intercambio de material de fuera a dentro o dentro a fuera del corralito.
  - El DORSAL deberá ir siempre por fuera y VISIBLE para voluntarios y equipo arbitral. De no ser así, será motivo de DESCALIFICACIÓN.
- 

## **9. CONSIDERACIONES PARA EL/LA DEPORTISTA**

- El recorrido será balizado de acuerdo a la normativa vigente de la FMRM, no obstante, es posible que de manera puntual algún transeúnte haya retirado alguna baliza. Si un deportista observa esto, deberá informar de manera inmediata en el siguiente puesto de avituallamiento, control o a cualquier voluntario en el itinerario.





# ASSOTA

## **Código de Conducta para Corredores por Montaña**

La **Federación de Montañismo de la Región de Murcia** establece el siguiente código de conducta para todos los participantes en pruebas oficiales de carreras por montaña:

### **1. Respeto al Medio Natural**

- **Protección del Entorno:** Los corredores deberán transitar únicamente por los senderos señalizados, evitando causar erosión o dañar la flora y fauna locales.
- **Gestión de Residuos:** Está prohibido arrojar cualquier tipo de residuo. Todo material desechable deberá ser llevado hasta los puntos de recogida designados.

### **2. Comportamiento Deportivo**

- **Juego Limpio:** Se exige competir con honestidad, evitando cualquier forma de trampa o dopaje.
- **Espíritu Deportivo:** Los participantes deben mostrar integridad y respeto hacia las decisiones de los jueces y organizadores.

### **3. Respeto hacia los Compañeros**

- **Compañerismo:** Ofrecer ayuda a otros corredores en caso de accidente o necesidad es obligatorio.
- **Cortesía:** Mantener un trato respetuoso y considerado con todos los participantes y personal involucrado en la prueba.

### **4. Relación con la Organización**

- **Colaboración:** Seguir las indicaciones del personal de la organización para garantizar el buen desarrollo de la prueba.
- **Puntualidad:** Cumplir con los horarios establecidos para inscripciones, reuniones informativas y salida.

### **5. Seguridad Personal y Colectiva**



# ASSOTA

- **Preparación Física:** Los corredores deben estar en condiciones físicas adecuadas para afrontar la exigencia de la prueba.
- **Equipamiento Adecuado:** Es obligatorio el uso del material requerido por la organización para garantizar la seguridad.

## 6. Valores y Ética

- **Respeto:** Fomentar un ambiente de respeto mutuo, sin discriminación por razón de género, origen, religión o cualquier otra condición.
- **Responsabilidad Ambiental:** Promover prácticas sostenibles y de mínimo impacto en el entorno natural.

## 7. Comunicación

- **Información Veraz:** Proporcionar datos exactos en las inscripciones y notificar cualquier cambio relevante.
- **Uso de Medios:** Hacer un uso responsable de las redes sociales y otros medios, evitando difundir información falsa o perjudicial.

## 8. Cumplimiento de Normativas

- **Reglamento:** Conocer y respetar el reglamento específico de cada prueba.
- **Legislación Vigente:** Actuar conforme a las leyes y normativas medioambientales y deportivas aplicables.

El incumplimiento de este código de conducta podrá resultar en sanciones que van desde amonestaciones hasta la descalificación, según la gravedad de la infracción y lo establecido por el Comité de Carreras por Montaña FMRM.

---



# ASSOTA

## 10. DESCALIFICACIONES Y SANCIONES

- **Causas de Descalificación**
    - No portar el material obligatorio en todo el recorrido.
    - No seguir el recorrido marcado o atajar.
    - Comportamiento antideportivo.
    - Incumplimiento de las normas medioambientales.
    - Verter residuos al suelo, DENTRO o FUERA del avituallamiento..
    - Mala conducta hacia la organización o equipo arbitral.
    - Portar un dorsal que no sea de el/la corredor/a.
    - No llevar visible el dorsal en todo momento.
  
  - Las sanciones serán las contempladas en el [Reglamento Oficial de Carreras por Montaña de la FMRM](#) vigente.
- 

## 11. JURADO DE COMPETICIÓN Y SEGURIDAD

### COMPOSICIÓN:

- Equipo arbitral de la prueba.
- El director/a de la prueba (o director /a técnico).
- El delegado/a de la FMRM.
- Un representante de los deportistas (elegido por sorteo de entre los 20 primeros clasificados de la última Liga / Campeonatos e inscritos en la prueba).



# ASSOTA

## **FUNCIONES:**

- El jurado de competición es el responsable de atender y resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición durante el día de la prueba. Este se convocará en el momento que se produzca una reclamación.
- El portavoz del Jurado de competición será el presidente del Jurado y comunicará la decisión tomada por mayoría por los componentes del jurado. Si hay empate, será el presidente del Jurado el que decida.
  
- **Medidas de Seguridad**
  - Plan de emergencias:
    - Incluir plan de emergencia, por breve que sea. También incluir posibles causas de dicha emergencia y factores a tener en cuenta por parte del deportista.
  - Personal médico y puntos de asistencia.
    - Aquí se incluye el servicio de emergencia contratado por la organización, sus puntos de asistencia en itinerario.
  
- **Asistencia Médica**
  - Detalles sobre los equipos médicos y cómo actuar en caso de tener una emergencia (solicitar la información a la empresa de ambulancias y establecer la ruta de evacuación hacia el centro sanitario correspondiente (contactar con el servicio en el teléfono tras la tarjeta federativa previamente a la carrera y ponerlo aquí (cambia de una población a otra)
  - A la finalización de la prueba, el equipo médico detallará un resumen de las incidencias más graves al organizador y/o árbitro principal.



# ASSOTA

20

**TELÉFONO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN**  
**643492257**

## **12. RECLAMACIONES**

Cualquier reclamación se realizará por escrito y se le entregará al comité de carrera con el siguiente formato:

- Nombre y apellidos
- DNI
- Club
- Nombre y apellidos deportistas afectados
- Número de dorsal
- Hechos que se alegan
- Firma de la persona que lo presenta

La reclamación irá acompañada de un depósito de 60€ que serán devueltos si la reclamación prospera favorablemente para quien reclame.

El tiempo máximo para realizar una reclamación será hasta 10' después de la publicación de las listas de la clasificación.

---



## 13. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

- **Compromiso Medioambiental de la organización**
  - Medidas para minimizar el impacto ambiental durante la prueba.
  - Medidas tomadas por la organización para el respeto de la flora y fauna.
- **Acciones Específicas realizadas por la organización**
  - Uso de materiales reciclables.
  - Puntos de recogida de residuos en avituallamientos.
  - Delegados medioambientales de la organización.

## 14. SERVICIOS DE GUARDARROPA, ASEOS Y DUCHAS

- **Guardarropa**
  - Información sobre disponibilidad y seguridad.
    - **La organización no habilitará servicio de guardarropa ya que los aparcamientos están a escasos metros de la línea de salida y meta.**
  - Horarios de apertura y cierre.
    - **No procede**
  - Ubicación del servicio (Código QR y enlace directo en hipervínculo)
- **Duchas y Vestuarios**
  - Disponibilidad de instalaciones para aseo postcarrera.
    - **Se instalarán aseos portátiles en las inmediaciones de la línea de salida y meta.**
  - Ubicación y horarios (Código QR y enlace directo en hipervínculo)
    - **Se comunicará las ubicaciones de duchas y aseos previa a la prueba en las redes sociales oficiales.**

## 15. ALOJAMIENTOS Y TRANSPORTE HACIA LA PRUEBA



# ASSOTA

- **Opciones de Alojamiento**

- <https://www.assota.es/alojamientos>

- Ofertas especiales para participantes de la prueba.

- <https://www.assota.es/alojamientos>

- **Información de Transporte**

- Indicaciones para llegar al lugar de la prueba (enlace G. Maps).

- <https://maps.app.goo.gl/oUaGvDojFnfXLBE96>

- Opciones de transporte público y estacionamiento (Camper)

- En los propios aparcamientos habilitados por la organización podrán acampar (Camper)

## 16. PATROCINADORES Y COLABORADORES

- **Patrocinadores Principales**



  
**Federación de Montañismo**  
**Región de Murcia**





# ASSOTA

---

## 17. REDES SOCIALES Y SEGUIMIENTO EN DIRECTO

- **Enlaces Oficiales**

- Facebook: [@assotacxm Facebook](#)
- Instagram: [@asottacxm](#)
- Directo: [www.assota.es](http://www.assota.es)

- **Hashtags Oficiales**

- [#assota.es/historia/](#)
- [#assotaCarreraPorMontaña](#)

## 18. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la normativa española vigente, los participantes autorizan a la organización a utilizar sus datos personales e imagen con fines exclusivamente relacionados con la gestión y promoción del evento.

**Finalidad del Tratamiento:** Los datos serán tratados para gestionar la inscripción, controlar la clasificación y realizar tareas de promoción relacionadas con la carrera.

**Derechos de los Participantes:** Los corredores podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO), así como

cualquier otro reconocido por el RGPD, contactando con la organización mediante los medios indicados en el reglamento oficial.

**Confidencialidad y Seguridad:** La organización se compromete a garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales, aplicando medidas técnicas y organizativas adecuadas para protegerlos contra accesos no autorizados, pérdida o alteración.





# ASSOTA

## **Aceptación de Términos y Condiciones**

La inscripción en la plataforma habilitada para el cronometraje implica la aceptación de la política de protección de datos de la carrera y de todas las condiciones detalladas en este reglamento. Los participantes declaran haber leído y comprendido los términos antes de formalizar su inscripción.

## **Menores de Edad**

En el caso de corredores menores de 18 años, será imprescindible presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal, según el formato proporcionado por la organización.

## **19. CONSENTIMIENTO INFORMADO**

Todos los participantes en las pruebas oficiales organizadas por la Federación de Montañismo de la Región de Murcia deben proporcionar su consentimiento informado en el momento de realizar la inscripción.

Este consentimiento implica:

- **Reconocimiento de Riesgos:** Los corredores reconocen que la práctica de carreras por montaña conlleva riesgos inherentes, incluyendo posibles lesiones físicas, condiciones meteorológicas adversas y desafíos propios del terreno natural.
- **Estado de Salud:** Los participantes certifican que se encuentran en condiciones físicas y mentales adecuadas para afrontar la prueba, habiendo realizado los controles médicos necesarios.
- **Aceptación de Normativas:** Aceptan cumplir con el código de conducta, el reglamento específico de la prueba y todas las normativas legales aplicables.



# ASSOTA

- **Uso de Datos Personales:** Autorizan a la organización a utilizar sus datos personales y su imagen con fines relacionados con la gestión y promoción del evento, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos.

El simple hecho de realizar la inscripción en la plataforma de cronometraje implica aceptar la política de protección de datos de la prueba. Es responsabilidad de cada corredor leer y comprender todos los términos antes de su aceptación y firma.



# ASSOTA

## 19. ANEXOS

### AUTORIZACION PATERNA PARA MENORES DE 18 AÑOS

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_, en calidad de PADRE, MADRE o TUTOR (indicar lo que procede), del MENOR, con DNI:

Autorizo a que participe en la Carrera por Montaña “ \_\_\_\_\_ ” que se celebrará el próximo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025, en la prueba denominada “ \_\_\_\_\_ ”, de \_\_\_\_\_ km y \_\_\_\_\_ mD+.

Igualmente manifiesto mi conformidad a que los datos relativos a mi hijo/a, tutelado/a, que han sido reseñados en el formulario de la Carrera, sean comunicados a la Federación de Montañismo de la Región de Murcia FMRM y/o entidad de seguros por ellos convenida o por la organización de la carrera, con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que conste como asegurado mi hijo/a, tutelado/a, con objeto de dar cobertura a los accidentes o lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva en la que participa.

Se extiende esta autorización para que se puedan tomar fotografías o video de su hijo/a, tutelado/a, y publicarlas en los medios de difusión del Club Organizador, siempre relacionado con el actual evento deportivo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025.

FIRMA PADRE, MADRE o TUTOR



# ASSOTA

## HOJA DE RECLAMACIÓN

Esta hoja deberá estar rellena en todos sus apartados y firmada por el reclamante y un miembro del Jurado de Competición. El recibo del depósito deberá ir firmado por el delegado de la FMRM, quien percibirá tal cantidad. Deberá entregarse una copia o fotocopia de la reclamación al reclamante.

HOJA DE RECLAMACIÓN de la competición celebrada el ...../...../.....

Número de Reclamación:

Organizada por el Club:

Nombre:

DNI o equivalente:

Club o Federación a la que representa:

Nombre:

Deportistas afectados:

Dorsal:

Club asociado o Federación:

Exposición de los hechos:

En....., a..... de ..... de.....

El miembro del Jurado de Competición de la FMRM ha recibido la cantidad de 60€ de:  
en concepto de depósito de reclamación número ..... del día ...../...../.....

Esta cantidad será devuelta si la reclamación prospera.

En....., a..... de ..... de.....

El delegado de la FMRM



# ASSOTA

## AUTORIZACIÓN RECOGIDA DE DORSAL

D./D<sup>a</sup>.....con DNI  
nº.....(adjuntar fotocopia), declaro estar  
inscrito en la prueba oficial ..... con el número de dorsal ....

AUTORIZO a: D./D.<sup>a</sup>.....con DNI nº  
....., a recoger mi dorsal, entendiendo que se trata de material  
personal e intransferible, que no podrá ser utilizado durante a prueba por otra persona  
diferente de mí.

Murcia, a .....de .....2025.

FIRMA DEL/A PARTICIPANTE

FIRMA DEL/A AUTORIZADO/A